



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0049493/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Mgter. Alicia de Lourdes AVILA, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Floricultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 12 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. Mgter. Alicia de Lourdes AVILA (Leg. Nº 18.714) en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Floricultura, a partir del 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Agosto de 2014, ó hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. Mgter. Alicia de Lourdes AVILA (Leg. Nº 18.714), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

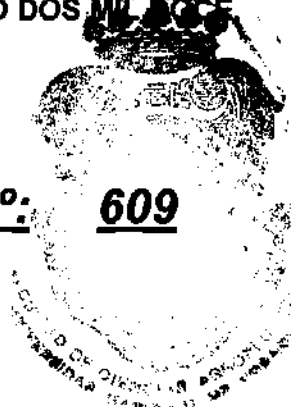
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

Ing. Agr. JOAN MARCELO CONRERA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento

RESOLUCION Nº: 609

E.D./



Ing. Agr. M. Sc. DOMENICO ANTONIO PEIRETTI
DECANO

Ing. Agr. M. Sc. DOMENICO ANTONIO PEIRETTI
DECANO